



CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD URBANA DE RESPUESTA ANTE UNA CRISIS HUMANITARIA: DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA PILOTO DE ANALISIS PARA EL SISTEMA DE RESPUESTA DE SALUD URBANA JUNTO A LA UNIVERSIDAD DE JOHNS HOPKINS.

Nosotros, por una parte EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS a quien se le denominará “EL CONGRESO NACIONAL”: representado por el Doctor MAURICIO OLIVA HERRERA, quien es mayor de edad, casado, Hondureño con tarjeta de identidad N° 0801-1951-00931, Médico Cirujano, de éste domicilio, quien actúa en su condición de Presidente del Congreso Nacional, nombramiento que acredita con el Punto Número seis (6) de la Segunda Sesión Preparatoria, celebrada en fecha veintitrés (23) del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018); también con la intervención del Honorable Diputado REYNALDO EKONOMO, quien es mayor de edad, casado, Hondureño con tarjeta de identidad N° _____, Abogado, de éste domicilio, en su condición de Presidente de la Comisión Especial de Gestión de Riesgo, Contingencia y Emergencia y Ayuda Humanitaria; y la Honorable Diputada DORIS GUTIERREZ, quien es mayor de edad, Hondureña con tarjeta de identidad N° _____, Abogada, de éste domicilio, en su condición de Secretaria de la Comisión en mención; y por parte UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH), representada en este acto por FRANCISCO HERRERA ALVARADO quien es mayor de edad, portador de la tarjeta de identidad N° _____, quien actúa en su condición de en su condición de Rector, HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO (HEU), representada en este acto por CRISTINA RODRIGUEZ quien es mayor de edad, con tarjeta de identidad N° _____, quien actúa en su condición de en su condición de Directora, la ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (A.M.D.C.), representada en este acto por TITO ASFURA quien es mayor de edad, con tarjeta de identidad N° _____, de éste domicilio, quien actúa en su condición de en su condición de Alcalde, SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD, representada en este acto por el Doctor OCTAVIO SANCHEZ MIDENCE quien es mayor de edad, Hondureño con tarjeta de identidad N° _____, de



éste domicilio, quien actúa en su condición de **en su condición de** Secretario de Estado, **LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL** representada en este acto por **JORGE MARTIN** quien es mayor de edad, Argentino con número de pasaporte N° _____, de éste domicilio, quien actúa en su condición de **en su condición de** Representante y **COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)**, representada en este acto por **LISANDRO ROSALES BANEGAS**, quien es mayor de edad, con tarjeta de identidad N° _____, de éste domicilio, quien actúa en su condición de **en su condición de** Comisionado-Director, y como equipo técnico **MARCO TULIO MEDINA**, quien es mayor de edad, con tarjeta de identidad N° _0801-1959-03941_, de éste domicilio en su condición de **Proyectista-Investigador**, cada uno en el uso de facultades legales suficientes acuerdan suscribir el presente documento; el cual se registrá por las consideraciones siguientes:

PRIMERO: Con una perspectiva preventiva a nivel nacional El Congreso Nacional de la República a través de la Comisión Especial de Gestión de Riesgo, Contingencia y Emergencia y Ayuda Humanitaria, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Hospital Escuela Universitario, Alcaldía Municipal del Distrito Central, Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, COPECO, la Cruz Roja Internacional y la Universidad de Johns Hopkins desarrollaran actividades multidisciplinarias para Evaluar la capacidad de respuesta ante una crisis humanitaria, asegurando la salud de la población ante las emergencias.

SEGUNDO: OBJETO. El presente documento tiene como propósito el desarrollo del empoderamiento de las comunidades municipales a través de la creación de una herramienta denominada "Evaluador de la capacidad de ciudades a responder a emergencias de salud (CEHRC)".

TERCERO: DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES. Desarrollar actividades multidisciplinarias para coordinar y fomentar el desarrollo de las metas trazadas por el proyecto para medir la capacidad del sistema urbano para salvar vidas en las secuelas de un evento de múltiples víctimas.

CUARTO: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO. Protocolo del Estudio: Midiendo capacidad urbana para la crisis humanitaria: pilotando un instrumento de evaluación del sistema de respuesta de salud urbana, aprobado por el Comité de ética del Hospital Escuela Universitario (HEU).

QUINTO: ALCANCE. En razón del impacto que tendrá la herramienta CEHRC para medir objetivamente y obtener una puntuación de la capacidad del sistema de salud urbana para



SEXTO: El comité técnico conformado por las instituciones firmantes contarán con una identificación especial que les permitirá ser atendidos en las diferentes instituciones e instancias de salvamento, socorro y contingencias a nivel nacional.

SEPTIMO: VIGENCIA. El presente documento entrara en vigencia a partir de su firma en el año 2018 al 2020, pudiendo ampliarse por más tiempo con simple intercambio de cartas.

OCTAVO: ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS PARTES. Las partes suscriptoras del convenio manifiestan que aceptan todas las cláusulas del mismo y se comprometen a cumplir con todo lo estipulado en el presente Convenio.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de junio de año dos mil dieciocho (2018).

Por el Congreso:

[Handwritten signature] 0501-1978-049

<p>MAURICIO OLIVA HERRERA PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL</p>	<p>H.D REYNALDO EKÓNOMO PRESIDENTE COMISION ESPECIAL DE GESTION DE RIESGO</p>
<p><i>[Handwritten signature]</i> H.D DORIS GUTIERREZ SECRETARIA DE LA COMISION ESPECIAL DE GESTION DE RIESGO</p>	

Por la Universidad:

[Handwritten signature]
FRANCISCO HERRERA
Rector de la UNAH

[Handwritten signature]
MARCO TULIO MEDINA
Investigador



Por el Hospital Escuela Universitario:

CRISTINA RODRIGUEZ
Directora del HEU.

[Handwritten signature]



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL



<p>Por la Alcaldía Municipal del Distrito Central:</p> <p><i>Por [Signature]</i></p> <p>NASRY JUAN ASFURA ZABLAH Alcalde Municipal</p>	<p>Secretaria de Estado en los Despachos de Salud:</p> <p>OCTAVIO SANCHEZ MIDENCE Secretario de Estado</p>
<p>por la Cruz Roja Internacional:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JORGE MARTIN Director de la Cruz Roja Internacional</p>	<p>Por COPECO:</p> <p><i>Por [Signature]</i></p> <p>LISANDRO ROSALES BANEGAS Comisionado y Director</p>

[Signature]

Por ministerio de Gobernación,
Justicia y D^{os} Hermanos